

RIO GALLEGOS, 25 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.725/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03 de los presentes actuados obra Nota interpuesta por el docente Lic. Lucas DELL'AQUILA, mediante la cual presenta su renuncia al cargo que posee en esta Casa de Altos Estudios, a partir del 01 de Agosto de 2013;

QUE la renuncia se fundamenta en el cambio de domicilio particular a otra Provincia de la Argentina;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando ésta última la situación de revista del involucrado;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Lic. Lucas Ariel DELL'AQUILA (C.U.I.L. N° 24-28948181-4) en el cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Área: Opinión Pública - Orientación: Opinión Pública – Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Información – Especialidad: Otras-Opinión Pública - Código Nomenclador de Disciplina 5-46-99-0-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 01 de Agosto de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Lic. Lucas Ariel DELL'AQUILA en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

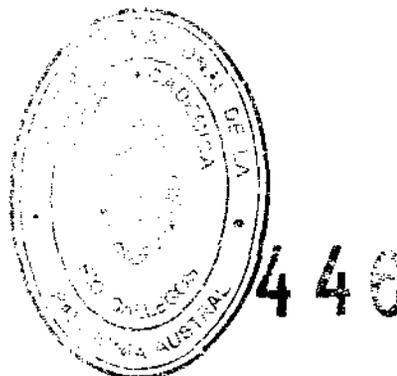
ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad 03 – Formación de Grado – Obra 00 – Finalidad 03 – Función 04 – Educación y Cultura – Ubicación 78 – Inciso 1.1 Gastos en Personal - PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº



  
DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG